



Nota de Prensa

ESTABLECEN PROCESO DE VERIFICACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP), la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), realizaron el lanzamiento oficial del programa "**Valida Tu Póliza**", que utiliza una novedosa aplicación digital para la consulta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) que permite a los ciudadanos verificar la vigencia de las pólizas de seguro utilizando la placa del vehículo que se desea consultar.

La aplicación SOAT está basada en una plataforma desarrollada por la AIG, en apoyo al cumplimiento de la Ley 68 de 2016 y el Decreto Ejecutivo No. 640 del 2006, que regulan el Seguro Obligatorio Básico de Accidentes de Tránsito, así como la protección de terceros afectados. La herramienta utiliza los datos requeridos de las pólizas y que son suministrados por las empresas aseguradoras.

Desde el pasado 2 de abril se habilitó la aplicación SOAT, que está permitiendo a los conductores validar si una placa de cualquier vehículo está asociada a un seguro vigente, suministrando el número de cédula y el código de la licencia de conducir emitida por la ATTT del usuario de la aplicación. A la fecha se han registrado 60 mil usuarios en la plataforma SOAT los cuales han realizado más de 100 mil consultas.

El desarrollo de esta herramienta ha permitido a las autoridades conocer cuáles vehículos circulan con una póliza de seguro vigente y cuáles no están en cumplimiento con la Ley (más de 200,000 vehículos sin seguro).

La aplicación se puede acceder desde cualquier computadora y dispositivo móvil (Android o iOS), por medio de las páginas web **www.superseguros.gob.pa** y **www.transito.gob.pa**, así como en el botón de consulta incluido en la página inicial del APP **Inspector Ciudadano** para los celulares basados en el sistema Android. Próximamente se habilitará para celulares basados en el sistema iOS.

El App Inspector Ciudadano lo puede descargar, sin costo alguno, directamente desde el Play Store (Android) o también ingresando al repositorio de Apps oficiales del Estado **Panamá Apps**.

La aplicación de verificación de vigencia de pólizas está en período de prueba, por lo que los agentes e inspectores de tránsito no tomarán medidas contra los conductores que mantengan su póliza con fecha vigente en el vehículo.

A partir de la publicación en Gaceta Oficial de la Resolución sobre la implementación del Seguro Obligatorio Básico de Accidentes de Tránsito, los propietarios de vehículos tendrán un plazo de 60 días para familiarizarse con la aplicación y verificar el estado de sus pólizas.

El propietario del vehículo que al realizar la consulta a la plataforma, no encuentre su póliza en estado “vigente” deberá ponerse en contacto con su Aseguradora o Corredor de Seguros para suministrar su No. de Placa y que la misma se asocie a la póliza, actualizando los datos en la plataforma SOAT.

El agente de tránsito, que como resultado de un accidente o inspección vehicular, verifique que la póliza que posee en su vehículo no está en estado “vigente” efectuará una advertencia al conductor.

Pasado el período de prueba de 60 días, aquellos conductores cuyas pólizas vehiculares no se encuentren vigentes, según lo indique la plataforma SOAT, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tránsito.

De las más de 850,000 pólizas vigentes, solo hacen falta por registrar en la plataforma menos de 20,000.

SOAT es una aplicación útil para que también los conductores que sufren algún accidente con otro vehículo puedan verificar la vigencia de las pólizas y completar el formulario **Formato Único y Definitivo para Accidentes de Tránsito Menor (FUD)**, para resolver más ágilmente la gestión del mismo y descongestionar las vías.

Con la incorporación del SOAT, oportunamente se anunciará un mecanismo digital de asistencia para accidentes menores con el apoyo del 311 para el beneficio de la ciudadanía.

Lunes, 16 de abril de 2018.